

REALIDAD Y REFLEXIÓN ES UNA PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE CARÁCTER SEMESTRAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA.
AÑO 24, N° 60, JULIO-DICIEMBRE 2024. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

*REALITY AND REFLECTION IS A BIANNUAL PERIODICAL PUBLICATION OF THE FRANCISCO GAVIDIA UNIVERSITY.
YEAR 24, N° 60, JULY-DECEMBER 2024. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRAL AMERICA.*

Edadismo: los estereotipos de edad, un problema invisibilizado

Ageism: Age stereotypes, an invisible problem

Cristina del Carmen Estrada Albeño

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador
Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje, Universidad Francisco Gavidia, El Salvador
Docente titular y docente investigadora, Centro Regional de Occidente, Universidad Francisco Gavidia, El Salvador
cestrada@ufg.edu.sv
<https://orcid.org/0000-0002-3676-1421>

Liseth Guadalupe Oviedo de Artero

Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador
Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje, Universidad Francisco Gavidia, El Salvador
Docente en el Centro Regional de Occidente, Universidad Francisco Gavidia, El Salvador
l.g.oviedo.guevara@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4420-5182>

Fecha de recepción: **10 de julio de 2024**
Fecha de aprobación: **13 de agosto de 2024**
DOI:



RESUMEN

La discriminación por edad, o edadismo, es un fenómeno social arraigado que categoriza y jerarquiza a las personas en función de su grupo etario, sin valorar sus capacidades ni sus condiciones, exteriorizando prejuicios, estereotipos y actos discriminatorios hacia individuos o grupos, ya sea por ser demasiado jóvenes o demasiado mayores. Si bien esta forma de discriminación puede experimentarse en diversas etapas de la vida, sus manifestaciones y consecuencias suelen ser particularmente agudas en ciertos grupos generacionales, especialmente en el caso de los adultos mayores. A pesar de su prevalencia, el edadismo permanece en gran medida invisibilizado en las estadísticas y en el discurso público. A partir de la revisión de la literatura existente, se analizan las diversas formas en que el edadismo se manifiesta en ámbitos como el empleo, la salud, las relaciones interpersonales y la participación social. Este ensayo tiene como propósito examinar las causas estructurales que subyacen al edadismo, así como su impacto en la vida de las personas, con el fin de generar conciencia, visibilizar el problema, promover una sociedad más inclusiva y equitativa para todas las edades, iniciar el debate sobre el tema y contribuir al conocimiento mediante la exposición de perspectivas interdisciplinarias que integren diferentes campos académicos.

Palabras clave: edadismo, discriminación, adultos mayores, jóvenes, políticas públicas, prejuicios.

ABSTRACT

Age discrimination, or ageism, is a deep-rooted social phenomenon that categorizes and hierarchizes people according to their age group, without valuing their capabilities or conditions, externalizing prejudices, stereotypes and discriminatory acts towards individuals or groups, either because they are too young or too old. Although this form of discrimination can be experienced at various stages of life, its manifestations and consequences tend to be particularly acute in certain generational groups, especially in the case of older adults. Despite its prevalence, ageism remains largely invisible in statistics and public discourse. Based on a review of the existing literature, we analyze the various ways in which ageism manifests itself in areas such as employment, health, interpersonal relationships and social participation. The purpose of this essay is to examine the structural causes underlying ageism, as well as its impact on people's lives, in order to raise awareness, make the problem visible, promote a more inclusive and equitable society for all ages, initiate debate on the subject and contribute to knowledge through the presentation of interdisciplinary perspectives that integrate different academic fields.

Keywords: ageism, discrimination, older adults, youth, public policies, prejudices.

Introducción

El edadismo, esa forma sutil y a menudo inconsciente de discriminación arraigada en prejuicios y estereotipos asociados a la edad, ha permeado la sociedad durante siglos. Desde la veneración de la sabiduría de los ancianos hasta la discriminación laboral contra los jóvenes, las actitudes hacia la edad han fluctuado a lo largo de la historia. Sin embargo, en la sociedad contemporánea, el edadismo se manifiesta de manera compleja, intersecándose con otras formas de discriminación y afectando a personas de todas las edades. Este ensayo se adentra en un análisis crítico del edadismo, explorando sus raíces y las principales situaciones en las que se manifiesta en la sociedad actual. Además, es importante identificar las consecuencias negativas que acarrea para las personas y para la sociedad en su conjunto, por lo que es útil proponer estrategias y posibles rutas de acción encaminadas a aportar ideas para la creación de políticas públicas enfocadas en combatir este fenómeno y promover una sociedad más inclusiva y equitativa para todas las edades.

La discriminación constituye una de las mayores violaciones a los derechos humanos, socavando el principio de igualdad entre todas las personas. Como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹, todos los individuos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna (Naciones Unidas, s.f.). Este principio se ve vulnerado cuando se discrimina a alguien por su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Al categorizar a las personas de manera injusta o discriminatoria, se niega su dignidad y se les priva de oportunidades equitativas.

El principio de igualdad ante la ley es un derecho esencial en cualquier Estado de derecho. En El Salvador, este principio se consagra en el artículo 3 de la Constitución, el cual prohíbe explícitamente cualquier discriminación basada en nacionalidad, raza, sexo o religión (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983). Sin embargo, a pesar de estos avances normativos, la discriminación persiste en diversas formas, incluyendo el edadismo.

Según el Informe mundial sobre el edadismo, publicado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2021), el edadismo es reconocido como un fenómeno social diverso y se define como: «los estereotipos, los prejuicios y la discriminación contra otras personas o autoinflictedos por razones de edad» (p. 2). Este término, acuñado por el gerontólogo estadounidense Robert N. Butler, pone de manifiesto que los prejuicios relacionados con la edad pueden operar en ambas direcciones, afectando tanto a personas mayores como a jóvenes (OPS, 2021).

Sagrera (1992) proporciona una definición clara y precisa del edadismo, y muestra cómo se manifiesta en diversos ámbitos de la vida, desde el trabajo y la familia hasta los medios de comunicación y las

¹ Establecida en 1948.

políticas públicas. También evidencia cómo tanto jóvenes como ancianos son víctimas de estereotipos y prejuicios que limitan sus oportunidades y afectan su calidad de vida. Comprender este punto, como lo expone Sagrera en su obra, resulta determinante para dejar de verlo como un problema exclusivo de un grupo etario en particular y ubicarlo en un contexto más amplio, donde los prejuicios se manifiestan de diversas formas y afectan a diferentes segmentos de la población. Esta perspectiva permite abordar el problema de manera más integral y efectiva.

Los estereotipos sobre la edad son construcciones sociales que limitan la capacidad de apreciar la diversidad generacional. Tanto jóvenes como adultos mayores son víctimas de estos prejuicios, lo que lleva a la urgencia de desmantelar la idea simplista de que el edadismo es un problema unidireccional. Esto obliga a cuestionar las creencias naturalizadas y a buscar una comprensión más profunda de cómo los estereotipos se convierten en barreras para la inclusión y la equidad intergeneracional.

Si bien los estereotipos asociados a la edad son comunes en todo el mundo, su manifestación y sus consecuencias varían significativamente según el contexto cultural. Las percepciones sobre la juventud y la vejez están profundamente establecidas en los valores, creencias y estructuras sociales de cada cultura. En algunas sociedades, los ancianos son venerados por su sabiduría y experiencia, mientras que en otras son marginados y estereotipados. Los jóvenes, por su parte, pueden enfrentar prejuicios relacionados con la inexperiencia, la irresponsabilidad o la falta de madurez.

La categorización basada en la edad puede generar una amplia gama de perjuicios psicosociales, desde la discriminación en el empleo y el limitado acceso a la atención médica hasta la exclusión social. Estas prácticas no solo violan los derechos humanos, sino que también limitan las oportunidades y el bienestar de las personas. Los estereotipos relacionados con la edad, al interiorizar creencias y prejuicios sobre determinados grupos etarios, fomentan actitudes y comportamientos discriminatorios. Estos prejuicios se manifiestan en diversas formas, desde microagresiones cotidianas hasta prácticas institucionales que perpetúan desigualdades. En última instancia, el edadismo socava la dignidad humana y restringe el pleno desarrollo de las personas. En la Tabla 1 se muestra la clasificación de los estereotipos comunes que se manifiestan según la percepción social de acuerdo a las actividades que realizan adultos y jóvenes.

Tabla 1

Clasificación de los estereotipos identificados con relación a la edad y a actividades sociales

Personas jóvenes		Personas mayores	
Salud			
Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
• Sanas	• Favorables a asumir riesgos	• Cálidas	• Rígidas
• Físicamente activas	• Consumidoras de drogas	• Agradables	• Irritables y frustrantes
• Fuertes y energéticas			• Solitarias y aisladas

Personas jóvenes		Personas mayores	
Salud			
Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
			<ul style="list-style-type: none"> • Frágiles y débiles • Asexuales • Confundidas con facilidad • Deprimidas y deprimentes • Necesitadas • Discapacitadas
Laboral			
Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> • Enérgicas • Ambiciosas • Conocedoras de la tecnología • Trabajadoras (mediana edad) 	<ul style="list-style-type: none"> • Narcisistas • Desleales • Creídas • Perezosas • Desmotivadas • Distraídas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fiables • Comprometidas • Experimentadas • Trabajadoras • Hábiles socialmente • Buenos mentores y líderes • Capaces de afrontar los cambios 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco competentes e improductivas • Desmotivadas • Reacias al cambio • Más difíciles de capacitar e incapaces de aprender • Poco flexibles • Poco competentes tecnológicamente
Medios de comunicación			
Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> • Atractivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas • Delincuentes violentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanas • Involucradas • Productivas • Autosuficientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco atractivas • Infelices • Seniles • Visten mal • Inactivas • Dependientes • Poco sanas • Carentes de poder y pobres • Vulnerables • Diabólicas

Fuente: OPS (2021).

Los estereotipos relacionados con la edad, según la Real Academia Española, son «imágenes o ideas aceptadas comúnmente» sobre determinados grupos etarios (Diccionario de la Real Academia Española, 2024). Para la Organización Panamericana de la Salud, los estereotipos son la expresión de cómo se piensa, los prejuicios (cómo se sienten) y la discriminación (cómo se actúa) hacia las personas en función de su edad (OPS, s.f.a). Estas creencias preconcebidas, tanto positivas como negativas, pueden generar discriminación en las relaciones socioculturales. Al establecer categorías rígidas basadas en la edad, se dificulta reconocer la diversidad individual y se perpetúan prejuicios que limitan las oportunidades y el desarrollo de las personas. Tanto los jóvenes como los adultos mayores son susceptibles de ser estereotipados, lo que puede llevar a la exclusión social y a la discriminación en diversos ámbitos de la vida.

Mientras los jóvenes pueden enfrentar prejuicios relacionados con la inexperiencia o la irresponsabilidad, las personas mayores suelen ser estereotipadas como dependientes o incapaces. Estas percepciones erróneas no solo afectan la autoestima y la salud mental de las personas, sino que también obstaculizan el desarrollo de políticas públicas equitativas y limitan el potencial de toda la sociedad. Para abordar este problema, es necesario desafiar los estereotipos, promover la diversidad generacional y fomentar actitudes más positivas hacia todas las edades.

¿Por qué es un problema el edadismo?

Según la Organización Mundial de la Salud (2021) sobre el edadismo, se calcula que una de cada dos personas en el mundo tiene actitudes edadistas, lo que empobrece la salud física y mental de las personas mayores, además de reducir su calidad de vida y generar costos económicos significativos para la sociedad.

Estas formas de prejuicio, a menudo sutiles y normalizadas, revelan impactos en el desarrollo humano que se tornan perjudiciales. En el ámbito laboral, por ejemplo, los estereotipos asociados a la edad limitan las oportunidades de empleo tanto para las personas mayores como para algunos jóvenes, quienes frecuentemente son percibidos como menos productivos o poco adaptables a los cambios. Esta discriminación no solo afecta su situación económica, sino que erosiona su autoestima y sentido de pertenencia. En el ámbito social, el edadismo se manifiesta en la invisibilización y la estigmatización de las personas por motivos de edad, quienes suelen ser relegadas a roles secundarios y privadas de oportunidades para participar activamente en la vida comunitaria.

La permanencia del edadismo se debe a una compleja interacción de factores sociales, culturales y psicológicos. Los estereotipos negativos sobre el envejecimiento, transmitidos a través de los medios de comunicación y las representaciones culturales, contribuyen a reforzar la discriminación por edad. Además, las estructuras sociales y las políticas públicas a menudo refuerzan estas desigualdades al no considerar las necesidades específicas de las personas mayores. Investigar el edadismo permite comprender las causas profundas de este fenómeno y desarrollar estrategias efectivas para combatirlo.

Causas del edadismo

La sociedad construye una serie dinámica de imágenes estereotipadas asociadas a cada etapa de la vida y para crearlas se auxilia directa o indirectamente de la influencia mediática, digital y social como replicadores de ideologías. Por ejemplo, en el cine, la televisión y otros medios, las personas mayores son frecuentemente asociadas a la enfermedad, la dependencia y la inactividad, lo que limita sus oportunidades y restringe su participación interpersonal. Estos estereotipos, transmitidos de generación en generación, se internalizan y se convierten en creencias compartidas que justifican la discriminación. La sociedad, en su afán por negar la inevitabilidad del envejecimiento, proyecta

sus miedos y ansiedades sobre las personas mayores. Esta proyección se traduce en actitudes discriminatorias que buscan mantener a distancia a quienes encarnan la vejez como un recordatorio constante de la fragilidad de la vida.

Algunos autores como Carbajo (2009) plantean que los temas relacionados con la vejez y el envejecimiento se ven afectados por el planteamiento de mitos y estereotipos arraigados socialmente, por lo que se enfatiza en la necesidad de eliminarlos. Las raíces del edadismo son diversas y se entrelazan formando una red de factores culturales, sociales y psicológicos que perpetúan la discriminación por edad. Los siguientes factores interactúan entre sí generando esta compleja problemática social:

- **Estereotipos culturales:** la sociedad ha construido estereotipos negativos asociados a determinadas edades, lo que limita las expectativas y oportunidades de las personas. Por ejemplo, se suele asociar a las personas mayores con la enfermedad, la dependencia y la inactividad, mientras que a los jóvenes se les atribuye inexperiencia e irresponsabilidad.
- **Miedo a la vejez:** el temor a la muerte y a la decadencia física puede generar actitudes discriminatorias hacia las personas mayores. La sociedad a menudo busca negar la inevitabilidad del envejecimiento, lo que contribuye a la marginación de este grupo poblacional.
- **Cambios demográficos:** el aumento de la esperanza de vida ha transformado la estructura poblacional de muchos países, generando nuevos desafíos y tensiones. La sociedad aún no se ha adaptado por completo a estos cambios, lo que puede generar actitudes discriminatorias hacia las personas mayores.
- **Intereses económicos:** el edadismo puede estar relacionado con intereses económicos, como la discriminación en el empleo para reducir costos laborales o la promoción de productos y servicios dirigidos a determinados grupos de edad.

Manifestaciones del edadismo

El edadismo se manifiesta a través de una amplia gama de actitudes y prácticas discriminatorias que afectan a personas de todas las edades, desde la exclusión social y la discriminación laboral hasta la perpetuación de estereotipos en los medios y el acceso a la salud (National Geographic, 2023). Estas manifestaciones limitan las oportunidades y el bienestar de millones de personas, socavando los principios de igualdad y justicia entre generaciones. Algunas de las manifestaciones más comunes incluyen:

- **Discriminación en el empleo:** dificultades para encontrar empleo, menor remuneración, oportunidades limitadas de ascenso y discriminación en los procesos de selección.
- **Exclusión social:** aislamiento social, falta de participación en actividades comunitarias y limitación del acceso a servicios y recursos.
- **Estereotipos en los medios de comunicación:** representaciones estereotipadas de las personas mayores y jóvenes en los medios de comunicación, lo que refuerza los prejuicios existentes.
- **Discriminación en el sistema de salud:** acceso limitado a servicios de salud de calidad, tratamientos menos efectivos y actitudes paternalistas por parte de los profesionales de la salud.

Es importante considerar que otros aspectos también funcionan como canales que reproducen, amplifican y contribuyen a la perpetuación de estereotipos y conductas promotoras del edadismo, como la interseccionalidad que se entrelaza con otras formas de discriminación, como el sexism, el racismo o la discriminación por discapacidad. Ante ello, la participación activa de los agentes educativos es una herramienta relevante para combatir el edadismo, fomentando el respeto a la diversidad y la promoción de valores como la igualdad y la solidaridad.

Según los datos de la clasificación de los estereotipos identificados con relación a la edad y a actividades sociales (Tabla 1), el edadismo se manifiesta de manera significativa en tres áreas clave del desarrollo humano: salud, empleo y medios de comunicación. Estas esferas son las que más a menudo reproducen conductas discriminatorias tanto hacia los jóvenes como hacia los adultos mayores.

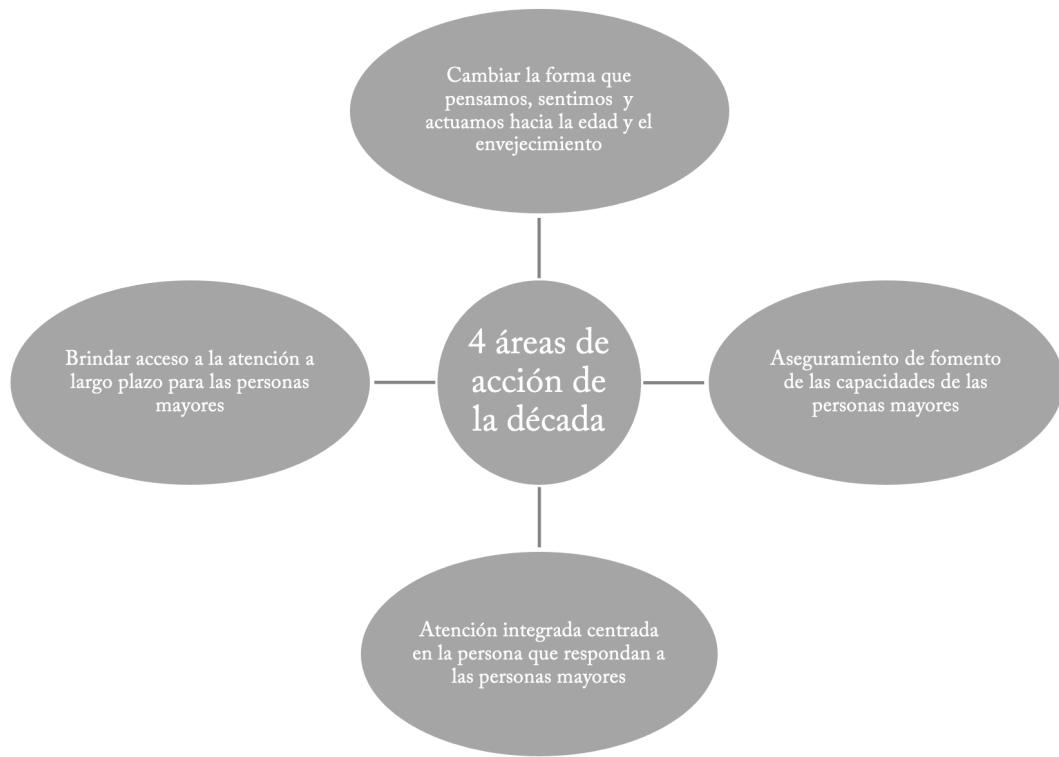
En el área de la salud

En el ámbito sanitario, se observa una atención médica de menor calidad debido a estereotipos relacionados con enfermedades asociadas a la edad, así como al menosprecio de las opiniones y experiencias de los pacientes mayores. El acceso a la salud también se ve afectado por el edadismo. Las personas adultas mayores pueden experimentar discriminación en la atención médica, lo que se traduce en diagnósticos tardíos, tratamientos menos efectivos y una disminución en su calidad de vida. Esta discriminación se manifiesta de diversas formas, desde la falta de consideración de sus necesidades específicas hasta la atribución de sus síntomas a la edad, sin una evaluación médica adecuada. El ámbito de la salud es uno de los escenarios donde ocurre el edadismo, ya que existen criterios y protocolos que jerarquizan los grupos etarios en temas sanitarios.

A nivel individual y en el ámbito de la salud mental, el edadismo puede generar un impacto psicológico significativo, manifestándose en forma de baja autoestima, sentimientos de aislamiento, depresión y ansiedad. Estos estados emocionales son frecuentemente consecuencia de la internalización de estereotipos negativos asociados a la edad, los cuales limitan las percepciones de las personas sobre sus propias capacidades y valor.

En el caso de las personas adultas mayores. La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el periodo 2021-2030 como la Década del Envejecimiento Saludable y solicitó a la Organización Mundial de la Salud liderar su implementación; es un proyecto de colaboración a escala mundial que pretende reunir los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los profesionales, el mundo académico, los medios de comunicación y el sector privado para llevar a cabo una acción colaborativa de diez años orientada a promover vidas más largas y saludables (OMS, 2024). Este proyecto busca reducir los impactos negativos que enfrentan las personas adultas mayores.

Figura 1
Acción de la década



Fuente: elaboración propia con base a información de OPS (s.f.a).

Eliminar la tradicional forma de pensar y actuar hacia las personas en razón de la edad es una labor compleja que requiere esfuerzos interinstitucionales. En el contexto latinoamericano, y específicamente en El Salvador, esta tarea implica la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad y combatan el edadismo. Para Valle (2011), las políticas públicas en El Salvador deben diseñarse e implementarse de manera coordinada, con objetivos que incluyan las necesidades de todas las generaciones.

La cultura latinoamericana, caracterizada por su sentido de comunidad y respeto hacia las personas mayores, enfrenta el desafío de modernizar sus prácticas sin perder estos valores esenciales. Según López Bernal (2011) las generaciones adultas, marcadas por la memoria de la guerra civil, y las jóvenes, influenciadas por la globalización y la cultura digital, tienen visiones distintas sobre los valores y tradiciones del país. Sin embargo, la persistencia de estereotipos y prácticas discriminatorias hacia las personas mayores y jóvenes requiere una transformación cultural profunda que implique

la modificación de patrones de comportamiento social, promoviendo una visión más inclusiva y equitativa intergeneracional.

En El Salvador, la formulación de políticas públicas debe considerar la diversidad cultural y las particularidades socioeconómicas del país. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) subraya la importancia de implementar políticas inclusivas que fomenten la participación activa de personas de todas las edades en los ámbitos social, económico y político del país. Asimismo, es necesario que estas políticas estén apoyadas por campañas de concienciación y educación que cuestionen los estereotipos y promuevan el respeto y la dignidad para todos, sin importar su edad (National Geographic, 2023).

Según la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas de Edad, adoptada en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en junio de 2015, se aspira a garantizar que los adultos mayores reciban atención en cuanto a la independencia y autonomía, consentimiento informado en materia de salud, reconocimiento igualitario ante la ley, seguridad social, accesibilidad y movilidad personal (OEA, 2015). En este marco, El Salvador cuenta con la *Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor* (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2002), que en su Art. 1 establece como objeto garantizar y asegurar una atención integral para la protección de las personas adultas mayores y contribuir al fortalecimiento e integración de la familia.

Los entornos físicos, sociales y económicos, tanto rurales como urbanos, son determinantes significativos del envejecimiento saludable y forman parte de las influencias más relevantes en la experiencia del envejecimiento y en las oportunidades que este ofrece (OPS, s.f.a). La creación de espacios favorables para el desarrollo de las personas de la tercera edad es esencial para una mejor calidad de vida.

Figura 2
Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores



Fuente: OPS (s.f.b).

En el caso de El Salvador, existe el Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor², cuyo objetivo es la rectoría, el diseño, planificación, coordinación, ejecución y monitoreo del conjunto de políticas, planes, programas, normativas y acciones a favor de la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores³ (Ministerio de Desarrollo Local, s.f.).

Los sistemas de salud deben estar preparados para ofrecer atención sanitaria de buena calidad a las personas mayores. Según el Art. 10 de la *Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor*⁴, las personas adultas mayores gozarán de una atención médica integral gratuita en las instituciones públicas, siendo una de las principales garantías que se ofrecen a los adultos mayores. La disminución de la capacidad física y mental puede limitar la capacidad de las personas mayores para cuidarse a sí mismas y participar en la sociedad. El acceso a los cuidados a largo plazo de buena calidad es esencial para mantener la capacidad funcional, disfrutar de los derechos humanos básicos y vivir con dignidad (OPS, s.f.a). Actualmente, este aspecto representa uno de los principales desafíos para la sociedad.

En El Salvador, según el estudio denominado *Relatos de una población olvidada: situación de las Mujeres Adultas Mayores en El Salvador*, realizado por la Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES) en conjunto con el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA) y otras organizaciones, se destaca que la atención especializada para el adulto mayor en el país «no es la adecuada», debido a que a nivel nacional solo se cuenta con 17 geriatras para cerca de un millón de personas mayores de 60 años, y la mayoría de estos profesionales labora en el sistema privado de salud (Quehl, 2024). Este escenario resulta preocupante para todos los salvadoreños, ya que subraya la necesidad de buscar soluciones a corto plazo para una mejor atención de las personas adultas mayores.

En el caso de los jóvenes. Los jóvenes cuentan con la Unidad de Atención Integral en Salud a la Adolescencia, diseñada para fortalecer la promoción de la salud, prevenir enfermedades, realizar diagnósticos tempranos y ofrecer tratamientos oportunos. Esta unidad se centra en factores protectores, buscando reducir complicaciones y mortalidad, siempre bajo un enfoque que respeta los derechos humanos, la diversidad cultural y de género, y considera los determinantes sociales de la salud.

En la *Ley General de Juventud*⁵ (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2012) en cuanto a las políticas de protección de la salud integral, el Artículo 19 de dicha ley, establece la normativa específica para

² Creado según la *Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor*, publicada en el Diario Oficial No. 74, Tomo 431, del 22 de abril 2021.

³ Este Consejo está conformado por: a) Presidencia del CONAIPAM, b) Ministerio de Desarrollo Local, c) Ministerio de Salud, d) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, e) Ministerio de Trabajo y Previsión Social, f) Ministerio de Obras Públicas, g) Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, h) Procuraduría General de la Repùblica, i) Instituto Salvadoreño del Seguro Social, j) Instituto Salvadoreño de Pensiones, k) Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, y l) Corporación de Municipalidades de la Repùblica de El Salvador.

⁴ Diario Oficial, No. 74, Tomo 431 del 22 de abril 2021.

⁵ Decreto Legislativo N° 910, de fecha diecisiete de noviembre del año 2011, publicado en el Diario Oficial numero 394, el día seis de febrero de dos mil doce.

jóvenes: propone una protección integral que incluye la promoción de servicios de salud integrales y programas educativos en todos los ámbitos de la salud, el fortalecimiento de programas de salud mental y atención psicológica, y la implementación de programas de prevención de enfermedades, especialmente las de transmisión sexual. Además, el fomento de estilos de vida saludables a través de prácticas adecuadas de saneamiento, higiene y educación sanitaria, así como orientación sobre nutrición, investigación y cuidado especial de la salud juvenil. También aboga por la prevención y erradicación de cualquier forma de maltrato y abuso, estableciendo atención especializada para las víctimas, y facilita el acceso a servicios básicos, aunque no establece unidades u organizaciones especiales para su implementación.

Trabajo

En el ámbito laboral, el edadismo se traduce en desigualdades en las oportunidades de empleo y desarrollo profesional. Las personas mayores, con frecuencia, enfrentan prejuicios que obstaculizan su acceso al mercado laboral o su ascenso dentro de las organizaciones. Se les atribuyen erróneamente características como la falta de adaptabilidad o la baja productividad, lo que limita sus posibilidades de desarrollo. Por otro lado, los jóvenes pueden experimentar subestimación y falta de reconocimiento de sus habilidades debido a su menor experiencia.

A pesar de que el trabajo es un derecho esencial según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y un medio para alcanzar el desarrollo personal y social a través de la dignificación de la persona en ambientes productivos, muchas personas son discriminadas en el mercado laboral debido a su edad. Esta práctica injusta niega a individuos capacitados y dispuestos a trabajar la oportunidad de contribuir a la sociedad y mejorar su calidad de vida. La discriminación por edad no solo es éticamente reprochable, sino que también representa una pérdida de talento y experiencia para las empresas y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Según la resolución de modificación sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, se establece que, para determinar la población en edad de trabajar, existe:

- a. El límite de edad inferior debería tener en cuenta la edad mínima para acceder al mercado laboral, con las excepciones previstas en la legislación nacional, o la edad en que cesa la enseñanza obligatoria, y
- b. No debería establecerse un límite de edad máxima con el fin de garantizar la cobertura completa de las actividades productivas de toda la población adulta y el estudio de las transiciones desde la ocupación a la jubilación. (OIT, 2023, párr. 65).

Debido a esta resolución de la OIT, existen dos puntos importantes: el primero hacia la protección para los jóvenes, asegurando que su edad de trabajo debe ser al cumplir su enseñanza obligatoria y, en segundo lugar, destaca la integración de los adultos mayores, para ser incluidos dentro de la fuerza laboral.

Figura 3

Porcentaje de personas mayores de 65 años que aún laboran

Un 26.2% de los salvadoreños con 65 años o más trabaja o está en busca de un empleo según el más reciente informe *Panorama Laboral 2023*, elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Fuente: elaboración propia con base en Molina (2023).

La edad de jubilación, si bien representa un hito importante en la vida de las personas, se ha convertido en un obstáculo para acceder al mercado laboral. La fijación de una edad de retiro, aunque necesaria para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, ha generado una serie de prácticas discriminatorias en el ámbito laboral.

En El Salvador, una de las consecuencias más directas de establecer una edad de jubilación es la imposición de límites de edad en los procesos de contratación, como se observa en diversas ofertas laborales que restringen la aplicación de candidatos al rango de 30 a 45 años como máximo. Un prejuicio común es considerar que las personas mayores de 46 años no son atractivas laboralmente, aunque aún se encuentren en edad productiva (Linares, 2019). Esta práctica, arraigada en prejuicios y estereotipos asociados al envejecimiento, contraviene los principios de igualdad y no discriminación consagrados en los convenios internacionales del trabajo.

Los anuncios de empleo que especifican límites de edad son una clara manifestación de esta discriminación. Al excluir a un amplio sector de la población por razón de edad, las empresas no solo pierden la oportunidad de contar con profesionales altamente cualificados y experimentados, sino que también contribuyen a perpetuar una visión estereotipada y negativa del envejecimiento. A continuación, se presentan algunos ejemplos tomados de ofertas laborales reales, omitiendo la identidad de los ofertantes, en los que se evidencia el rango usual que se busca como máximo para ser contratado:

Figura 4

Ofertas labores que especifican límites de edad

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	DETALLE DE LA OFERTA
Si cumples con los requisitos, estás es tu oportunidad, ¡aplica con nosotros!	
Requisitos	
• 23-45 años	Área de la Empresa
• Genero: masculino	Cargo Solicitado
• Licencia Pesada INDISPENSABLE	Puestos Vacantes
• Facilidad de expresión oral y escrita	Tipo de Contratación
• Conocimiento de nomenclatura del área geográfica de la ruta asignada	Nivel de Experiencia
	Género
	Edad
	Salario máximo (USD)
	Salario mínimo (USD)
	Vehículo
	País
	Departamento
	Agencia de Reclutamiento
	Vendedor Ruter
	10
	Tiempo completo
	De uno a tres años
	Masculino
	23 / 45
	Indiferente
	El Salvador
	San Miguel
DETALLE DE LA OFERTA	
Área de la Empresa	Consumo Masivo (Bebidas Alimentos)
Cargo Solicitado	Sub Gerente de Restaurante
Puestos Vacantes	1
Tipo de Contratación	Tiempo completo
Nivel de Experiencia	De uno a tres años
Género	Indiferente
Edad	18 / 45
Salario máximo (USD)	650
Salario mínimo (USD)	550
Vehículo	Indiferente
País	El Salvador
Departamento	Otro

Fuente: ejemplos tomados de la web como referencia.

La discriminación por edad en el empleo genera graves consecuencias tanto para las personas afectadas como para la sociedad en su conjunto. Las personas mayores de 35 años enfrentan mayores dificultades para encontrar empleo, lo que puede derivar en situaciones de precariedad económica y social. Además, la pérdida de talento y experiencia resultante de esta discriminación impacta negativamente en la productividad y competitividad de las empresas y de las economías en general.

Tabla 2

Edad de retiro

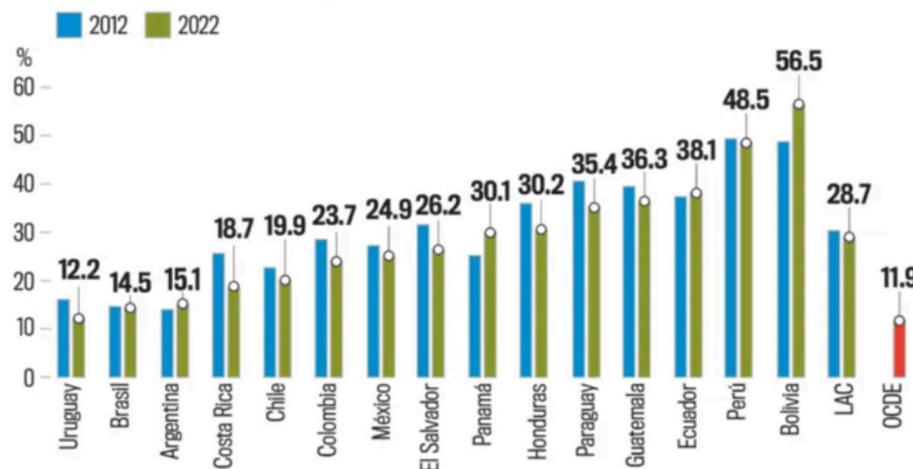
Mujeres	Hombres
Edad de 55 años y con un tiempo mayor o igual 25 años cotizados de forma continua o discontinua.	Edad 60 años y con un tiempo mayor o igual a 25 años cotizados de forma continua o discontinua.

Fuente: elaboración propia con base en el Art. 96 de la *Ley Integral del Sistema de Pensiones* (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2022).

Es imprescindible adoptar medidas para combatir la discriminación por edad en el empleo. Esto implica, por una parte, la necesidad de revisar y actualizar las legislaciones laborales para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su edad. Por otra parte, resulta necesario promover campañas de sensibilización para cambiar los estereotipos asociados al envejecimiento y fomentar una cultura laboral que valore la diversidad generacional.

Figura 5*Tasa de personas mayores trabajando***Tasa de personas mayores trabajando**

En América Latina, la tasa promedio de personas mayores de 65 años que trabajan ha sido de 30% en los últimos 30 años. En El Salvador, para 2022, esa tasa era de 26.2%



Fuente: Molina (2023).

El Programa Oportunidades, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, es un proyecto dirigido a jóvenes de 18 a 21 años y a personas mayores de 40 años desempleadas, para facilitar su acceso a un empleo decente (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2021). Este programa, en funciones desde noviembre de 2021, se ejecuta como una estrategia gubernamental para incluir a jóvenes y a personas que superan la edad habitual de contratación según la práctica social. La necesidad del programa surge debido a la discriminación que ocurre en el ámbito laboral. Sin embargo, no todos logran acceder a este tipo de iniciativas, ya que los empleos ofertados son insuficientes para la cantidad de personas desempleadas.

Medios de comunicación tradicionales y generaciones digitales

Actualmente, las generaciones digitales constituyen una manera de clasificar a las personas según sus edades y su relación con las nuevas tecnologías. La generación silenciosa (en inglés *silent generation*) es la denominación usual para el grupo demográfico comprendido entre los años 1925 y 1945 aproximadamente, de acuerdo con la terminología anglosajona. Esta generación es sucesora de la generación GI o generación de la Segunda Guerra Mundial y antecesora de los llamados *baby boomers* (1946-1964) (Farías, 2023). La brecha digital exacerba la vulnerabilidad de las personas mayores, especialmente de aquellas pertenecientes a la generación silenciosa.

Según Wells Fargo Bank⁶, los adultos mayores son cada vez más el blanco de las estafas financieras. En 2022, los adultos mayores de 60 años reportaron pérdidas de USD 3,100 millones al *Internet Crime Complaint Center* (Centro de Quejas contra Delitos por Internet) del FBI, lo que representa un aumento del 84 % en comparación con 2021 (Wells Fargo Bank, s.f.). Esta situación es preocupante, ya que, debido a la brecha digital, los adultos mayores se vuelven vulnerables ante las estafas.

Por otra parte, se encuentra la Generación Z, considerada la primera generación nacida en el nuevo milenio, conformada por los nacidos entre la mitad de la década de los 90 y los primeros años del 2000 (Brutti, 2023). Popular y peyorativamente, se les ha clasificado como la «generación de cristal» debido a su aparente sensibilidad frente a diversas cuestiones sociales. Esta generación se caracteriza por su hiperconexión digital⁷ y busca un estilo de vida saludable, bienestar, flexibilidad en el trabajo y conciliación laboral. Estos son algunos de los patrones que motivan a esta generación, que huye de los estereotipos tradicionales en su vida y en el trabajo (BBVA, 2024). Sin embargo, los estilos de vida que priorizan son diferentes a los de otros grupos etarios, lo que puede llevar a discriminarlos por tener prioridades distintas a las establecidas por las normas sociales y creencias de generaciones anteriores.

Consecuencias

El aislamiento social es una consecuencia relevante del edadismo. Las personas mayores, al ser objeto de discriminación y estereotipos, pueden experimentar sentimientos de soledad y exclusión social. Asimismo, los jóvenes enfrentan dificultades para establecer relaciones interpersonales significativas debido a los prejuicios existentes hacia su generación. La discriminación por edad implica una pérdida de talento y experiencia, ya que, por ejemplo, las personas mayores con habilidades y conocimientos valiosos son marginadas del mercado laboral. Además, el edadismo perpetúa desigualdades sociales al limitar las oportunidades de desarrollo de las personas en función de su edad. Una sociedad que discrimina por edad es menos inclusiva y equitativa, donde los individuos no son valorados por sus capacidades y características individuales, sino por su pertenencia a un determinado grupo etario.

En cuanto al acceso a oportunidades laborales, el edadismo se traduce en desigualdades en el acceso a empleos dignos y en el desarrollo profesional. Las personas mayores y jóvenes, con frecuencia, enfrentan prejuicios que obstaculizan su acceso al mercado laboral o su ascenso dentro de las organizaciones. A los mayores se les atribuyen erróneamente características como la falta de adaptabilidad o la baja productividad, lo que limita sus posibilidades de desarrollo. Por otro lado, los jóvenes pueden experimentar subestimación y falta de reconocimiento de sus habilidades debido a su menor experiencia.

⁶ Si bien Wells Fargo es conocida como una empresa financiera, es un referente por sus estudios e informes en temas relacionados a tecnologías emergentes, estudios de mercado, publicaciones sobre soluciones de software, entre otros.

⁷ La hiperconexión o conexión permanente a los dispositivos digitales.

A nivel social, las implicaciones del edadismo son igualmente preocupantes. La discriminación por edad implica una pérdida de talento y experiencia, ya que las personas mayores con habilidades y conocimientos valiosos son marginadas del mercado laboral. Además, el edadismo perpetúa desigualdades sociales al limitar las oportunidades de desarrollo de las personas en función de su edad. Una sociedad que discrimina por edad es menos inclusiva y equitativa, donde los individuos no son valorados por sus capacidades y características individuales, sino por su pertenencia a un determinado grupo etario.

Finalmente, el edadismo tiene un impacto considerable en la formulación de políticas públicas. Las decisiones políticas, en muchos casos, se basan en estereotipos y prejuicios relacionados con la edad, lo que puede llevar a la implementación de medidas que no responden a las necesidades reales de la población.

Estrategias para combatir el edadismo

Para combatir el edadismo, es necesario un enfoque multidimensional que involucre a diferentes actores sociales. Algunas estrategias relevantes incluyen:

- Educación y sensibilización: con el propósito de fomentar la educación sobre el edadismo en las escuelas, los lugares de trabajo y la comunidad en general.
- Legislación: promover la aprobación de leyes que prohíban la discriminación por edad y establezcan mecanismos de protección para las personas afectadas.
- Políticas públicas: implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su edad.
- Medios de comunicación: impulsar una representación más diversa y realista de las personas de diferentes edades en los medios de comunicación.
- Participación ciudadana: motivar a las personas a participar activamente en su entorno intergeneracional mediante actividades de la vida social y política.

Conclusiones

En este apartado se subraya la necesidad de un compromiso colectivo para erradicar el edadismo, promoviendo la inclusión y el respeto hacia las capacidades y características individuales de cada persona, independientemente de su edad.

El análisis del edadismo revela profundas implicaciones tanto a nivel individual como social. Este fenómeno no solo afecta la autoestima y la salud mental de las personas, sino que también perpetúa desigualdades en el ámbito laboral y en el acceso a servicios de salud. La discriminación por edad, al limitar las oportunidades de desarrollo y fomentar estereotipos negativos, contribuye a una sociedad menos inclusiva y equitativa.

Es determinante adoptar un enfoque multidisciplinario para abordar este problema, reconociendo que el edadismo impacta a todas las generaciones. Las relaciones intergeneracionales y el uso equitativo de tecnologías digitales pueden ser herramientas poderosas para desafiar los prejuicios y promover una mayor comprensión y respeto mutuo. Además, las políticas públicas deben ampliarse y fortalecerse para combatir la discriminación por edad en todos los ámbitos de la vida, garantizando así una sociedad más justa y equitativa para todos.

El edadismo tiene un impacto considerable en la formulación de políticas públicas. Las decisiones políticas, en muchos casos, se basan en estereotipos y prejuicios relacionados con la edad, lo que puede llevar a la implementación de medidas que no responden a las necesidades reales de la población. Al analizar las diversas dimensiones de este problema, se evidencia la necesidad de adoptar un enfoque multidisciplinario que abarque tanto los aspectos individuales como los sociales.

En primer lugar, es esencial reconocer que el edadismo no es un problema exclusivo de las personas mayores, sino que afecta a individuos de todas las edades. Los jóvenes, por ejemplo, también son víctimas de estereotipos y prejuicios asociados a su inexperiencia, impulsividad o falta de madurez. Esta visión limitada de las capacidades y potencialidades de los jóvenes puede generar discriminación en diversos ámbitos, como el laboral, el educativo y el social.

En segundo lugar, las relaciones intergeneracionales desempeñan un papel relevante en la lucha contra el edadismo. Al fomentar el contacto y la interacción entre personas de diferentes edades, se pueden desafiar los estereotipos y prejuicios arraigados, promoviendo una mayor comprensión y respeto mutuo. Las experiencias compartidas y el aprendizaje recíproco que se generan en estos espacios permiten construir relaciones más sólidas y equitativas. El surgimiento de las generaciones digitales plantea nuevos desafíos y oportunidades en la lucha contra el edadismo. Las tecnologías digitales pueden ser una herramienta eficaz para fomentar la inclusión y la participación de las personas mayores en la sociedad, así como para desafiar los estereotipos asociados a la edad. Sin embargo, es fundamental garantizar que el acceso a estas tecnologías sea equitativo para todas las personas, independientemente de su edad.

En tercer lugar, es necesario destacar la importancia de las políticas públicas en la lucha contra el edadismo. Si bien existen algunas iniciativas enfocadas en la atención a las personas mayores, debe ampliarse el alcance de estas políticas para abordar las necesidades de todas las generaciones. Se requiere una mayor inversión en programas que promuevan la inclusión, la equidad y la diversidad, así como en aquellos que combatan la discriminación por edad en todos los ámbitos de la vida. Las instituciones públicas tienen la responsabilidad de liderar la lucha contra el edadismo. La aprobación de leyes que prohíban la discriminación por edad, la implementación de programas educativos y de sensibilización, y la garantía de acceso a servicios de calidad adaptados a las necesidades de las personas mayores son algunas de las medidas que pueden adoptar los gobiernos.

Perspectivas futuras

La lucha contra el edadismo es un proceso continuo que exige adaptarse a los cambios sociales y demográficos. A medida que la población envejece y la tecnología avanza, surgen nuevos desafíos y oportunidades.

Es relevante reconocer que la brecha digital no es exclusiva de un grupo etario en particular; las generaciones más jóvenes enfrentan a diario problemas y retos similares en la utilización de nuevas tecnologías. Aunque poseen habilidades técnicas más avanzadas que los adultos, el bombardeo informativo, el contenido carente de valor educativo y formativo, los engaños y los acosos, entre otros riesgos, también les afectan de manera significativa.

Se debe mantener un enfoque interdisciplinario y colaborativo para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades emergentes. Algunas áreas de investigación y acción futura incluyen:

- El impacto de la inteligencia artificial y la automatización en el empleo de las personas mayores: es necesario explorar cómo estas tecnologías pueden afectar las oportunidades laborales de las personas mayores y desarrollar estrategias para garantizar su inclusión en el mundo laboral del futuro.
- La salud mental de las personas mayores: la salud mental constituye un aspecto relevante del bienestar de las personas mayores. Se requiere desarrollar programas y servicios que aborden las necesidades específicas de salud mental de este grupo poblacional.
- La participación de las personas mayores en la toma de decisiones: es importante garantizar que las personas mayores tengan voz y voto en las decisiones que afectan sus vidas, tanto a nivel comunitario como a nivel político.

Cabe destacar que el edadismo no es un problema aislado, sino que se entrelaza con otras formas de discriminación, como el sexism, el racismo y la discriminación por discapacidad. Por lo tanto, las estrategias para combatir el edadismo deben considerar estas interseccionalidades y promover una visión más amplia de la justicia social.

Referencias

Asamblea Legislativa de El Salvador. (1983). *Constitución de la República de El Salvador*.

https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2002). *Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor*.
<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/AE10A36E-0CD6-4299-B219-987FFEA5C83.pdf>

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2012). *Ley General de Juventud*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/els216836.pdf>

- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2022). *Ley Integral del Sistema de Pensiones*. <https://ssf.gob.sv/wp-content/uploads/2023/02/Ley-Integral-del-Sistema-de-Pensiones.pdf>
- BBVA. (2024). *La generación Z en el trabajo: cómo son, qué buscan*. <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/la-generacion-z-en-el-trabajo-como-son-que-buscan/>
- Brutti, F. (2023). *Generación Z: Quiénes son y características que debes saber*. <https://thepower.education/blog/generacion-z-quienes-son>
- Carbajo Vélez, M.C. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de una concepción realista y tolerante. *Ensayos*, No. 24, pp. 87-96. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3282988>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2024). *Estereotipo*. <https://dle.rae.es/estereotipo>
- Farías, G. (2023). *¿Qué es la generación silenciosa?* <https://concepto.de/generacion-silenciosa/>
- Linares, P. V. (2019, 27 de septiembre). Sin trabajo a los 40 ¿el mayor miedo de la Generación X? *El Diario de Hoy*. <https://historico.elsalvador.com/historico/643812/sin-trabajo-a-los-40-el-mayor-miedo-de-la-generacion-x.html>
- López Bernal, C. G. (2011). *Mármol, clarines y bronces: Fiestas cívico-religiosas en El Salvador, siglos XIX y XX*. Editorial Universidad Don Bosco.
- Ministerio de Desarrollo Local. (s.f.). *Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM)*. <https://mindel.gob.sv/conaipam/>
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2021). *Programa Oportunidades*. <https://www.mtps.gob.sv/2023/03/28/programa-oportunidades-4/>
- Molina, K. (2023, 28 de diciembre). El 26% de salvadoreños de 65 años o más sigue trabajando. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/economia/El-26-de-salvadoreños-de-65-anos-o-mas-sigue-trabajando-20231227-0074.html>
- Naciones Unidas. (s.f.). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- National Geographic. (2023). *Edadismo: ¿Qué es y cómo afecta a la vida de las personas?* <https://www.nationalgeographicla.com/historia/2023/03/edadismo-que-es-y-como-afecta-a-la-vida-de-las-personas>
- Quehl, D. (2024, 24 de enero). Mujeres adultas mayores preocupadas por falta de empleo y atención en salud. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/mujeres-adultas-mayores-preocupadas-por-falta-de-empleo-y-atencion-en-salud>
- Organización de los Estados Americanos [OEA]. (2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70)*. https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores_firmas.asp
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2023). *Resolución de modificación de la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*. 21.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@stat/documents/normativeinstrument/wcms_234036.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Envejecimiento: edadismo*. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/ageing-ageism>

- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2024). *Envejecimiento y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (s.f.a). *Década del Envejecimiento Saludable en las Américas (2021-2030)*. <https://www.paho.org/es/decada-envejecimiento-saludable-americanas-2021-2030>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (s.f.b). *Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores*. <https://www.paho.org/es/temas/ciudades-comunidades-amigables-con-personas-mayores>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2021). *Informe mundial sobre el edadismo*. https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/envejecimientoSaludable/docs/Informe_mundial_edadismo.pdf
- Sagrera, M. (1992). *El edadismo: Contra «jóvenes» y «viejos», la discriminación universal*. Editorial Fundamentos.
- Valle, J. E. (2011). *La formulación de políticas públicas en El Salvador*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Microsoft Word - La formulaci\363n de pol\355ticas p\372blicas en El Salvador. Ensayo.doc)
- Wells Fargo Bank. (s.f.). *Protección de los adultos mayores frente a fraudes y estafas*. <https://www.wellsfargo.com/es/privacy-security/fraud/bank-scams/elder-financial-scams/>